



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la Sal6n de Cabildo "Benito Pablo Ju6rez Garc6a", del Palacio Municipal, ubicado en Plaza C6vica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de M6xico, siendo las 12:00 horas, del d6a 23 de abril del a6o 2024, se reunieron quienes integran el **Comit6 de Planeaci6n para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesi6n Ordinaria** de este 6rgano colegiado, conforme a lo establecido por el art6culo 51 de la **Ley de Planeaci6n del Estado de M6xico y Municipios**, contando con la presencia de los ciudadanos y servidores p6blicos firmantes, a quienes haciendo uso de la palabra y en apego al primer punto del orden del d6a, el **Titular de la Unidad de Informaci6n, Planeaci6n, Programaci6n y Evaluaci6n Eduardo P6rez Monroy**, fungiendo como **Presidente Suplente** de este Comit6, en representaci6n del **Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente de COPLADEMUN, Lic. Marco Antonio Hurtado Rodr6guez**, dio la bienvenida a los presentes con el siguiente mensaje:

"A nombre del Presidente de este Comit6, el Lic. Marco Antonio Rodr6guez Hurtado, sean todos bienvenidos a la Sexta Sesi6n Ordinaria del Comit6 de Planeaci6n para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en la cual, abordaremos temas de gran relevancia en materia de planeaci6n estrat6gica para nuestro Municipio.

Me gustar6a comenzar refiriendo a este Comit6 de Planeaci6n para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que la Secretar6a T6cnica a trav6s de la Unidad de Informaci6n, Planeaci6n, Programaci6n y Evaluaci6n (UIPPE), ha llevado a cabo de forma puntual, los procesos de seguimiento y evaluaci6n en el marco de nuestro Sistema de Evaluaci6n del Desempe6o Municipal (SEDEM).

De ello, hemos dado cuenta sesi6n tras sesi6n, buscando en todo momento informar a ustedes de los avances que hemos tenido en la instrumentaci6n de la Agenda 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible y tambi6n en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Precisamente el d6a de hoy, habremos de presentar a ustedes los resultados alcanzados en la implementaci6n de dichos instrumentos durante el ejercicio fiscal 2023 y con algunos datos actualizados al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. A trav6s del ejercicio institucional de las facultades que contiene la Ley de Planeaci6n del Estado de M6xico y Municipios, as6 como su Reglamento, desde la UIPPE hemos realizado una coordinaci6n efectiva con todas las dependencias, entidades e institutos de la Administraci6n P6blica Municipal, a fin de alcanzar los objetivos que se plante6 la presente administraci6n al inicio de su gesti6n.



Particularmente, quiero destacar que en materia de cumplimiento de la Agenda 2030, nuestro Municipio se encuentra avanzando consistentemente en este tema, ya que desde la integración del Plan de Desarrollo Municipal, se contempló su seguimiento a través del avance respectivo de las líneas de acción estratégicas del Plan. Este esquema nos ha permitido monitorear la contribución de cada una de las dependencias, entidades e institutos municipales, con respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En referencia al Plan de Desarrollo Municipal, con la presente, hemos hecho ya cuatro evaluaciones, correspondiendo las dos primeras al ejercicio fiscal 2022 y las últimas dos al ejercicio fiscal 2023. A partir la instrumentación de los diversos componentes del SEDEM, hemos podido detectar áreas de oportunidad en la gestión municipal, lo que nos ha permitido concertar con las dependencias, entidades e institutos municipales responsables, acciones para llegar a dar cumplimiento a cada una de las líneas de acción estratégicas.

Finalmente, en cumplimiento del marco normativo de la entidad, hemos hecho del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), nuestro principal instrumento de seguimiento y evaluación de la gestión municipal, ya que hemos podido precisar acciones estratégicas para dar cumplimiento a las más de 1,000 metas y 475 indicadores que operan en las diversas áreas de la Administración Pública Municipal.

Con este preámbulo, reitero la bienvenida a cada uno de ustedes, agradeciéndoles su asistencia a este importante evento y solicito al Secretario Técnico designado para la presente sesión, proceda a desahogar el segundo punto del Orden del Día."

En apego al **segundo punto del Orden del Día**, el representante del Secretario Técnico para la presente sesión, realizó el pase de lista de los miembros del **COPLADEMUN**, e informó la existencia del quórum legal para sesionar y llevar a cabo la celebración de la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité**, de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido por los **artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**.

En el **tercer punto del Orden del Día**, el representante del C. Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, declaró formalmente instalada la sesión e instruyó al Secretario de la sesión, para proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

- 1. Mensaje de Bienvenida.**
- 2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- 4. Asuntos en Cartera:**



4.1 Informe de Avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 en Tlalnepantla de Baz.

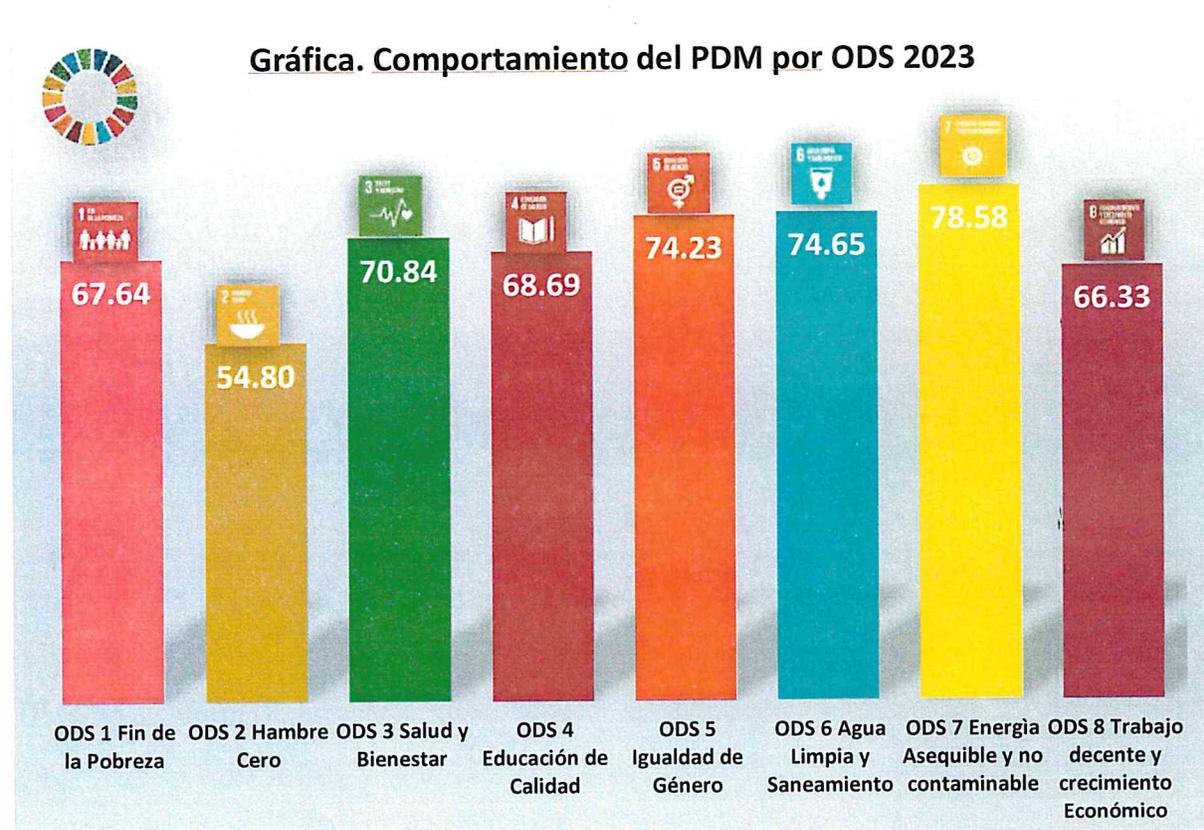
4.2 Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

5. Asuntos Generales.

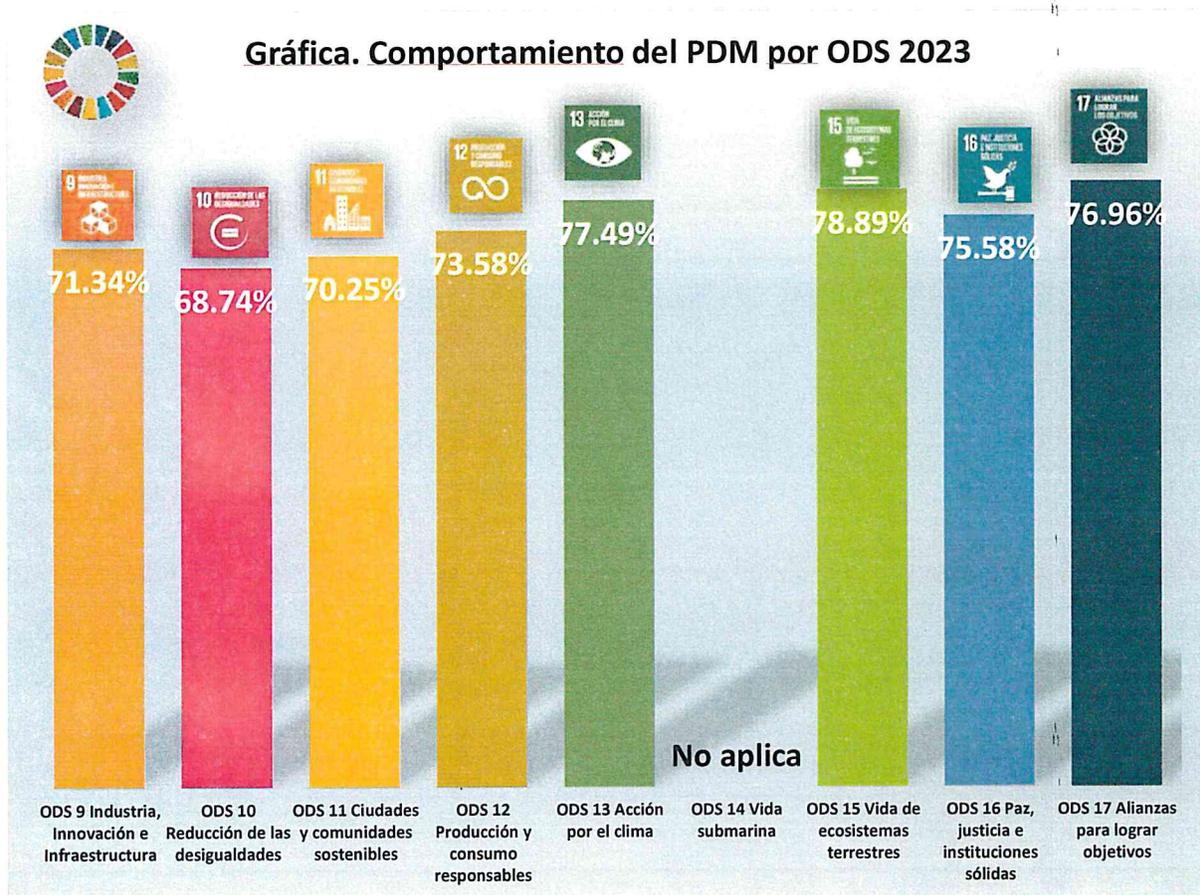
6. Clausura.

En el punto cuarto del Orden del Día, se llevó a cabo la presentación de los asuntos en cartera de la presente sesión, correspondiendo al punto 4.1 del mismo, la “Informe de Avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 en Tlalnepantla de Baz”, el cual tiene como base los reportes respectivos que genera la UIPPE a través del Departamento de Fortalecimiento del Desempeño Municipal, en el marco de sus competencias.

En términos generales y con cifras actualizadas al 1er trimestre del ejercicio fiscal 2024, el Municipio se tiene un avance del 67.56% en la atención de los ODS de la Agenda 2030. Asimismo, es importante referir que todos los ODS han presentado un avance porcentual con excepción del objetivo 14: “vida submarina”, el cual no es aplicable a este municipio por sus condiciones geográficas.



Fuente: Secretaría Técnica.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).- Departamento de Fortalecimiento del Desempeño Municipal.



Fuente: Secretaría Técnica.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).- Departamento de Fortalecimiento del Desempeño Municipal.

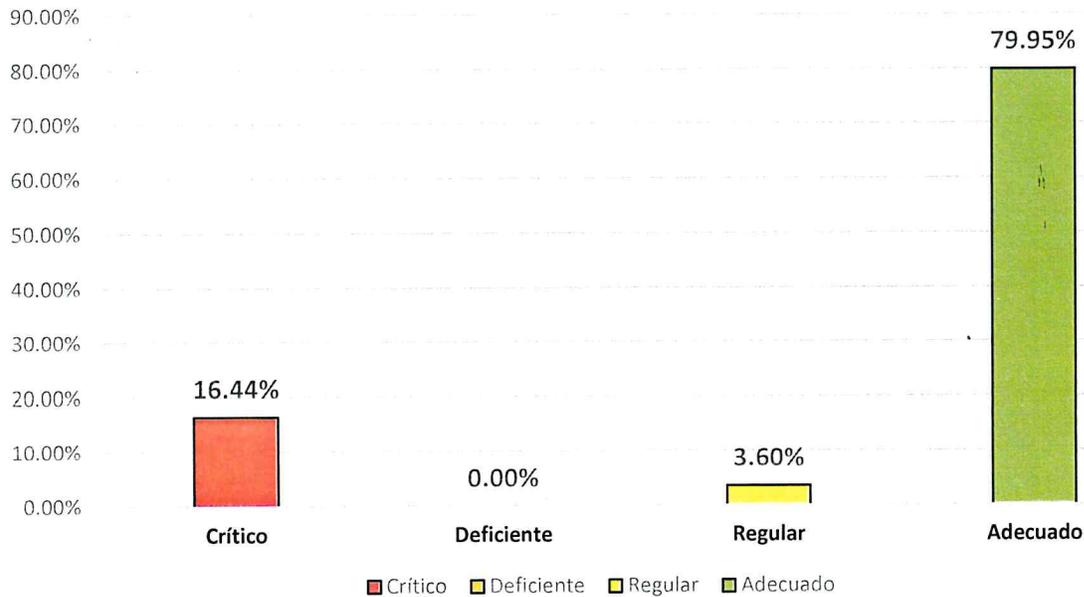
En el punto 4.2 del orden del día, se llevó a cabo la presentación correspondiente a la “**Cuarta Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y segunda del ejercicio fiscal 2023**”, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**. En dicha exposición, se presentaron los resultados alcanzados en la ejecución de líneas de acción del **Plan de Desarrollo Municipal**, conforme al contenido de la siguiente tabla:

Desempeño de Líneas de Acción del PDM durante el ejercicio fiscal 2023*			
Color	Valoración	Desempeño de Líneas de Acción del PDM 2022-2024	
		N° de Líneas de Acción	Porcentaje respecto al Total (%)
Rojo	Desempeño Crítico	73	16.44%
Naranja	Desempeño Deficiente	0	0%
Amarillo	Desempeño Regular	16	3.60%
Verde	Desempeño Adecuado	355	79.95%

Fuente: Secretaría Técnica.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).- Departamento de Planeación y Evaluación. *Con datos actualizados al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.



Desempeño en la Ejecución de Líneas de Acción 2023



Fuente: Secretaría Técnica.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).- Departamento de Planeación y Evaluación.

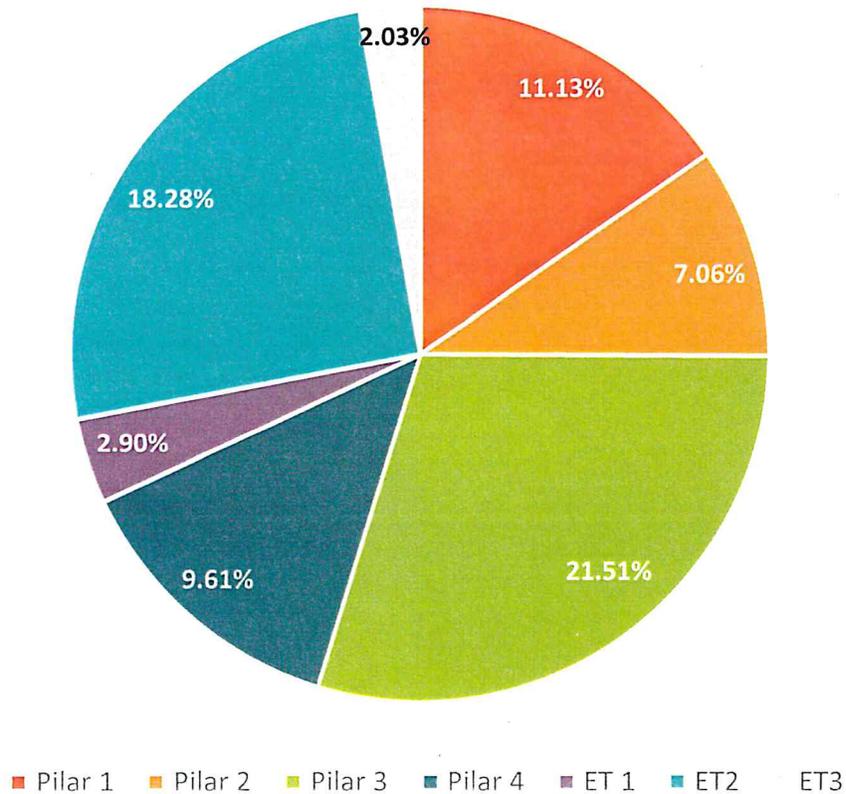
Dicha presentación fue realizada con base en la información que proporcionaron las dependencias, entidades e institutos municipales para la integración del **Informe Anual de Ejecución 2023 del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, documento generado por la UIPPE a través del **Departamento de Planeación y Evaluación**, el cual forma parte de los anexos que se envían a la Legislatura Estatal, con motivo de la revisión de la **Cuenta Pública Municipal** que realiza el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción VI inciso c) del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México**.

En cuanto al avance presentado por pilar del desarrollo y eje transversal, se refirió el siguiente avance general:

Tablero de avance porcentual por Pilar y Eje Transversal 2023		
Pilar / Eje Transversal	Avance acumulado por pilar/eje	Avance general respecto al PDM
Avance porcentual Pilar 1	59.60%	11.13%
Avance porcentual Pilar 2	62.15%	7.06%
Avance porcentual Pilar 3	66.30%	21.51%
Avance porcentual Pilar 4	67.25%	9.61%
Avance porcentual Eje Transversal 1	66.97%	2.90%
Avance porcentual Eje Transversal 2	71.80%	18.28%
Avance porcentual Eje Transversal 3	55.75%	2.03%
TOTAL		72.55%



Gráfica. Avance Porcentual en la Ejecución del PDM
(Ejercicio fiscal 2023)



Fuente: Secretaría Técnica.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).- Departamento de Planeación y Evaluación.

Asimismo, se presentaron los avances alcanzados en la ejecución de los Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal (PAD-MUN), conforme a la siguiente tabla:

Proyecto acelerador del desarrollo	Componentes	Avance
1.Estrategia Municipal por la Mejora en la Calidad de Vida 2022-2024.	Componente 1.1: Comedores Comunitarios.	Adecuado
	Componente 1.2: Política Municipal de Seguridad Alimentaria.	Crítico
2.Apoyo municipal para la permanencia y aprovechamiento escolar.	Componente 2.1 Programa Municipal de Becas para la Educación Básica, Media Superior y Superior.	Adecuado
	Componente 2.2 Tarjeta Joven.	Adecuado
3.Programa Municipal de Infraestructura Urbana.	Componente 3.1 Red Municipal de Ciclovías.	Crítico
	Componente 3.2 Sustitución de luminarias Led de Bajo Consumo Energético.	Adecuado
	Componente 3.3 Sistemas para el Tratamiento de Aguas Residuales.	Adecuado



	Componente 3.4 Implementación del Sistema de Alertas Tempranas.	Adecuado
4.Programa de Desarrollo Estratégico para la Seguridad Pública (PRODESEG) 2022-2024.	Componente 4.1 Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Adecuado
	Componente 4.2 Construcción del Centro de Mando C4-Zona Oriente.	Adecuado
	Componente 4.3 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.	Adecuado
5.Estrategia Transversal para la Igualdad de Género.	Componente 5.1 Programa Integral de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Callejero en el ámbito escolar, empresarial y transporte público.	Adecuado
	Componente 5.2 Programa Mujer Emprendedora.	Adecuado
	Componente 5.3 Centros Integrales de Atención a la Mujer.	Adecuado
6.Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal	Componente 6.1 Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal.	Adecuado
	Componente 6.2 Programa de Mejoramiento en la Calidad del Servicio Público Municipal.	Adecuado
	Componente 6.3 Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Adecuado
7.Estrategia Transversal para la Modernización Tecnológica Municipal	Componente 7.1 Implementar el Desarrollo de Aplicaciones Web.	Crítico

Fuente: Secretaría Técnica.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).- Departamento de Planeación y Evaluación.

Con base en esta información, se llevó a cabo la validación del **Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** de Tlalnepantla de Baz, con respecto a la **Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y segunda del ejercicio fiscal 2023**, conforme a lo dispuesto por el artículo 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México** que a la letra señala:

“Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.” [SIC].

Con lo anterior se da cumplimiento al marco jurídico aplicable en el marco de las actividades del **Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Municipal**, así como del **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**.

En el siguiente punto del Orden del Día, se llevó a cabo la discusión de los asuntos tratados, teniendo la intervención de algunos de los **Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, representantes sociales**, así como del **Mtro. Adolfo Saucedo Ávila, Coordinador Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Estado de México**, quién aprovechó la ocasión para felicitar al Municipio de Tlalnepantla de Baz, respecto a los resultados alcanzados durante 2023 en la evaluación de la **Agenda 2030** y el **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**.



Asimismo, en el marco de los asuntos generales, el **Presidente Suplente del COPLADEMUN** presentó el **calendario de sesiones de trabajo para el ejercicio fiscal 2024**, de conformidad con la siguiente calendarización:

Calendario	Calendario Interno de Sesiones Ordinarias COPLADEMUN Ejercicio Fiscal 2024											
	1° Trimestre			2° Trimestre			3° Trimestre			4° Trimestre		
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)				Sexta Sesión Ordinaria Abril					Séptima y Última Sesión Ordinaria septiembre			

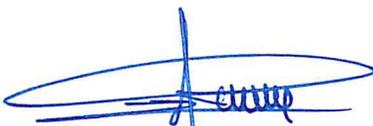
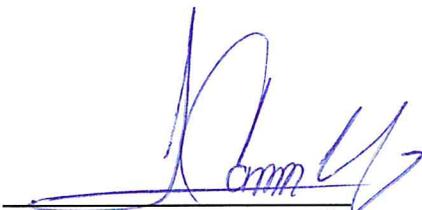
Una vez agotados los puntos considerados en el Orden del Día, se elaboró el acta correspondiente a la **Sexta Sesión Ordinaria de este Comité** y enterados sus integrantes de su contenido, de acuerdo con lo asentado en este documento, el **Titular de la UIPPE y Presidente Suplente del COPLADEMUN**, agradeció la participación de todos los integrantes del Comité a nombre del **Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente del COPLADEMUN, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, por su asistencia y participación.

Acto seguido, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las **13:30 horas del día 23 de abril del año 2024**, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

SIN TEXTO



Protesto lo necesario

 <p>EDUARDO PÉREZ MONROY, TITULAR DE LA UIPPE EN CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COPLADEMUN</p>	 <p>LIC. CARLOS JAIR JUÁREZ SÁNCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS JAVIER ALFARO SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN</p>
 <p>LIC. ALEJANDRO MONROY SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL</p>	 <p>MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.</p>
 <p>LIC. CARMEN UGALDE GARCÍA, DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA</p>	 <p>ING. DANIEL ARREOLA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>



LIC. ARTURO CENTENO CANO,
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

MTRA. DIANA ELIZABETH VELÁZQUEZ
SÁNCHEZ,
DIRECTORA DE LA MUJER

C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ,
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. EDUARDO EFRAÍN BENHUMEA
MACEDO,
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

DR. SALVADOR ALEJANDRO SALDÍVAR VÉLEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

P.A.

MTRO. ALFONSO MALPICA OLVERA
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
ACADÉMICO



C. ADOLFO GARCÍA LÓPEZ,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. ROBERTO SALVADOR PATIÑO RADILLO,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. ROMÁN HILARIO MÁRQUEZ ROCHA,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRIVADO

MTRO. ADOLFO SAUCEDO ÁVILA,
COORDINADOR REGIONAL DE LA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO